

**RESPUESTAS AL CUESTIONARIO PROPUESTO POR EL COMITÉ ASESOR DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS REPERCUSIONES EN LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LAS TECNOLOGÍAS NUEVAS Y EMERGENTES EN EL  
ÁMBITO MILITAR**

*Respuestas elaboradas por la iniciativa Perú por el Desarme, organización miembro de la red de Seguridad Humana para Latinoamérica y El Caribe y la campaña global Stop Killer Robots.*

*A partir de nuestro campo de acción principalmente abocado en la implementación de estrategias de incidencia y sensibilización en lo referente a los sistemas de armas autónomas, hemos enfocado nuestras respuestas a este ámbito.*

**VII. Sociedad civil, comunidad científica e instituciones académicas (preguntas específicas)**

**1. Describa el trabajo relevante que su organización ha realizado sobre la cuestión de las tecnologías nuevas y emergentes en el ámbito militar (NTMD) y los derechos humanos. ¿Cuáles han sido sus principales logros? ¿A qué retos se han enfrentado?**

Perú por el Desarme es una iniciativa ciudadana, fundada y dirigida por Gisela Luján Andrade, representante en Perú de la red de Seguridad Humana para Latinoamérica y El Caribe – SEHLAC. Perú por el Desarme es también miembro de la campaña global Stop Killer Robots.

Desde el inicio de nuestro trabajo, hemos implementado estrategias de incidencia con diplomáticos y funcionarios gubernamentales del Perú, congresistas, así como hemos llevado a cabo campañas de comunicación y sensibilización, con actores de la sociedad civil y la academia, a fin de destacar:

a. La urgencia del inicio de negociaciones de un instrumento legalmente vinculante que incluya prohibiciones y regulaciones, que asegure el control humano significativo en el uso de la fuerza de los sistemas de armas autónomas; así como prohíba aquellos sistemas que perfilan y atacan seres humanos.

b. La necesidad de iniciar una discusión interseccional y multidisciplinaria sobre el impacto legal, ético, social y humanitario de los sistemas de inteligencia artificial en escenarios donde los derechos humanos son susceptibles de riesgos y daños; reconociendo el proceso de deshumanización digital en el que las sociedades se encuentran hoy inmersas, el que pone en evidencia la normalización de la automatización en las tomas de decisiones, proceso que, en la peor de sus expresiones, se refleja en el uso de la tecnología autónoma en los sistemas de armas.

En el marco de esta segunda línea de acción hemos promovido y concretado acercamientos con la academia y organizaciones de la sociedad civil peruana abocados a los derechos humanos y los derechos digitales. Asimismo, hemos organizado talleres y conversatorios multidisciplinarios sobre el impacto social, ético y humanitario de los sistemas de armas autónomas, con la colaboración de la Carrera de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

De otro lado, Perú por el Desarme ha emprendido acciones y estrategias que buscan incluir el tema de los sistemas de armas autónomas en las agendas de discusión académica, pública y política del país, relevando principalmente dos aspectos: El reconocimiento de los riesgos a los derechos fundamentales y civiles de la aplicación de la IA para las comunidades y grupos poblacionales racializados o discriminados por sus identidades de género, etnia, origen, color de piel, entre otros; el elevado riesgo de la aplicación de esta tecnología en el perfilamiento racial involucrado en las prácticas de vigilancia -e incluso represión- policial: seguimiento de defensores de derechos humanos y del medio ambiente, militarización de los territorios de los pueblos indígenas, represión de protestas sociales, etc.

Con respecto a los principales desafíos identificados, podemos mencionar: 1. La inestabilidad política del Perú que ha llevado a frecuentes cambios en ministerios claves para nuestras acciones de incidencia, lo que ha impedido el cabal cumplimiento de ciertos compromisos, así como habría limitado la activa participación del Perú, tal y como se registró durante los primeros cinco meses del año, en foros internacionales dedicados al tema de los sistemas de armas autónomas. 2. Los procesos de gobernanza imperantes en el país que suelen no ser inclusivos y participativos, con una presencia restringida de la sociedad civil, principalmente, de aquellos sectores en los que estas tecnologías podrían generar mayores daños. 4. El interés superficial de los actores del Congreso de la República para abordar con una mirada interseccional los desafíos de la Inteligencia Artificial, tal como se dio en el proceso que llevó a la aprobación de la Ley peruana que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social del país.

## **2. ¿Cómo pueden la comunidad técnica y las instituciones académicas colaborar con las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo investigaciones, aportar conocimientos especializados y desarrollar mejores prácticas para abordar las repercusiones de las NTMD en los derechos humanos?**

En primer lugar, la organización de espacios de formación y también de diálogo multidisciplinarios, que releven los diferentes aspectos involucrados en el uso de la tecnología autónoma y la inteligencia artificial en estos sistemas de armas: desde su impacto social y humanitario, hasta lo ético, legal y en materia de seguridad internacional.

En segundo lugar, ser receptivos a los llamados de la sociedad civil que trabajamos en materia de desarme y control de armas, específicamente en lo referente a las NTMD en el ámbito de las armas autónomas; a fin de abrir espacios de reflexión, análisis y construcción de estrategias, con expertos en otros ámbitos claves relacionados con los derechos humanos y el DIH, las políticas públicas y la regulación, la ética, las ciencias sociales, la ciencia y la tecnología.

En tercer lugar, incluir entre las estrategias de acción conjunta con aquellas organizaciones e instituciones técnicas y académicas que forman parte de sus redes, tanto a nivel regional (América Latina) como internacional, espacios de construcción de una perspectiva regional para reflexionar específicamente sobre los impactos y desafíos de las NTMD en nuestra región.

**3. ¿Son eficaces el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos vigentes, así como las políticas gubernamentales, para abordar los problemas de derechos humanos derivados de las NTMD? En caso negativo, ¿qué mejoras pueden introducirse para garantizar una protección más eficaz de los derechos humanos en ese contexto?**

Consideramos que tanto el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos vigentes no son suficientes como para abordar los riesgos y daños planteadas por las NTMD en el ámbito de los sistemas de armas autónomas. Mucho menos lo son las políticas gubernamentales de Perú, en lo referente a temas de seguridad interna, desarme, control de armas, inteligencia artificial, protección de los derechos humanos. Urge, en ese sentido, que un enfoque interseccional e inclusivo sea el que prime para abordar los desafíos planteados por las NTMD.

Con respecto específicamente a los sistemas de armas autónomas, promover la activa participación de los Estados para iniciar las negociaciones de un instrumento legalmente vinculante sobre estos sistemas de armas, a fin de asegurar el control humano significativo en el uso de la fuerza y prohibir aquellos sistemas que perfilen y ataquen personas. Desde lo nacional, incidir ante el Congreso de la República, así como funcionarios gubernamentales de los ministerios clave (Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Justicia, Medio Ambiente, Salud, Cultura), para trabajar en una moratoria referida al desarrollo, uso, despliegue de los sistemas de armas autónomas, así como referente al uso de esta tecnología en sectores de vigilancia policial y seguridad interna.

**4. ¿Qué estrategias e iniciativas pueden emprender la sociedad civil, la comunidad técnica y las instituciones académicas para garantizar la inclusión y la participación significativa de los grupos marginados o vulnerables en los debates y procesos de toma de decisiones relacionados con las NTMD?**

En primer lugar, hacer un mapeo de los actores organizados, de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y colectivos, que trabajan y hacen incidencia en temas de derechos humanos, derechos ambientales, derechos civiles, derechos de pueblos indígenas, derechos de personas con discapacidad, lucha antidiscriminación, igualdad de género, juventudes, entre otros. Promover espacios de reencuentro, debate y aprendizaje colectivo, sobre los desafíos de las NTMD en particular de la inteligencia artificial y la tecnología autónoma, entre estos sectores.

En segundo lugar, promover espacios de escucha, con activistas, defensores y defensoras de los derechos y causas antes señaladas, que forman parte de las organizaciones de base. Para este efecto, las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y colectivos antes identificados, podrían constituirse en actores intermediarios.

En tercer lugar, efectuar un mapeo de los espacios participativos y multisectoriales que ya existen en el aparato estatal, así como proponer la inclusión del tema de los sistemas de armas autónomas y su impacto en los derechos humanos, la vigilancia policial, la seguridad interna.

En cuarto lugar, conectar a estas comunidades, grupos y colectivos, con las redes regionales e internacionales a las cuales accedemos y pertenecemos, no solo para facilitar su participación en foros de discusión y decisión determinante, con respecto a los sistemas de armas autónomas, pero también para ayudarlos a acceder a financiamiento.

\*\*\*\*